ADENDA Nº 2

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 152/2016, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MARCA ATLAS Y MP" ID 317.223

Asunción, 19 de setiembre de 2016

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1 **MODIFICASE** el **Anexo B Datos de la Contratación (DDLC),** en los puntos 7, 17, 18, y 34 quedando de la siguiente manera:

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: hasta las 18:00 del día 22/09/2016.

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:

La fecha límite para presentar las ofertas es: 27/09/2016

Hora: hasta la 10:30 AM.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:

La fecha de apertura es: 27/09/2016

Hora: 10:40 AM.

34. El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios:

Los servicios serán solicitados a través de orden de servicio emitido por la Tesorería del Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social que será remitido al adjudicado vía fax o correo electrónico.

Los mismos deberán ser realizados en un plazo no mayor a 24 horas, a partir de la recepción por parte del adjudicado.

Los servicios serán realizados dentro del edificio del Hospital Central de Policía

Dirección: Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1806 c/ Avda. JucelinoKubitschek

Teléfono.: (021) 204.879.

2 **MODIFICASE** el **Anexo C Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos** en el punto 2, quedando de la siguiente manera:

2. Plan de Realización de los servicios

Los servicios serán solicitados a través de orden de servicio emitido por la Tesorería del Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social que será remitido al adjudicado vía fax o correo electrónico.

Los mismos deberán ser realizados en un plazo no mayor a 24 horas, a partir de la recepción por parte del adjudicado.

Los servicios serán realizados dentro del edificio del Hospital Central de Policía

Dirección: Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1806 c/ Avda. JucelinoKubitschek

Teléfono.: (021) 204.879.

3. MODIFICASE el MODELO DE CONTRATO en el punto 7, quedando de la siguiente manera:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los servicios serán solicitados a través de orden de servicio emitido por la Tesorería del Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social que será remitido al adjudicado vía fax o correo electrónico.

Los mismos deberán ser realizados en un plazo no mayor a 24 horas, a partir de la recepción por parte del adjudicado.

Los servicios serán realizados dentro del edificio del Hospital Central de Policía

Dirección: Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1806 c/ Avda. JucelinoKubitschek

Teléfono.: (021) 204.879.

Observación: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

DARÍO RAMÓN MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP. - Lic. AE
Jefe Departamento UOC